

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"GALIPQUIM COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 16H00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicada en la oficina Nº405 del edificio Torres de la Av. 10 de Agosto Nº1414 y Checa de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía "GALIPQUIM Cía.Ltda.": ALICIA JANETH DAVILA LEON, propietaria de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole doscientos cincuenta dólares; el señor JAIME DANilo DAVILA LEON es propietario de ciento veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole ciento veinte y cinco dólares; y el señor doctor VICTOR MANUEL ORTIZ GONZALEZ, propietario de ciento veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, correspondiéndole ciento veinte cinco dólares; por lo tanto se encuentran representados todo el capital social de la compañía GALIPQUIM Cía.Ltda. que es de QUINIENTOS DOLARES.

Como se encuentra representado la totalidad del capital social, que es de QUINIENTOS DOLARES, los socios acuerdan constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías.

Actúa en calidad de secretario de esta Junta, el señor doctor VICTOR MANUEL ORTIZ GONZALEZ, como Gerente de la Compañía, y, como Presidente, la señora ALICIA JANETH DAVILA LEON, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.-Lectura y aprobación del acta anterior;

2.-Informe del señor Gerente General de la compañía GALIPQUIM Cía.Ltda. correspondiente al ejercicio 2015.

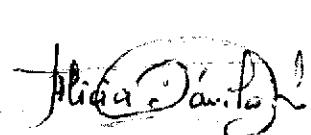
3.-Conocimiento de los estados financieros del ejercicio económico del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

UNO.-Acto seguido, la señora Presidente manifiesta que se dé lectura del acta anterior, luego de lo cual se aprueba en todas sus partes sin ninguna modificación.

DOS.-En el segundo punto del orden del día, el señor Gerente solicita que se dé lectura al informe de labores que se encuentra reposando en secretaría de la empresa, luego de lo cual los socios lo aprueban en unidad de acto, debiendo acoger las recomendaciones del caso para el buen funcionamiento de la compañía.

TRES.-En el tercer punto, se pone a consideración de la junta los estados financieros del año fiscal inmediato anterior y se solicita que las utilidades sean repartidas conforme a la ley, tanto a sus empleados como a los socios en los porcentajes correspondientes.

Se termina la presente junta siendo las 18H00, y los socios solicitan un receso de quince minutos para que se proceda a realizar la memoria de la presente Junta, luego de lo cual se procede a dar lectura de la misma, que es aprobada en todas sus partes y sin ninguna modificación, para constancia de lo cual los socios firman en unidad de acto conjuntamente con el secretario de la junta que certifica.



Sra. ALICIA JANETH DAVILA LEON

Presidente



Gerente



Socio